



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Título de la contratación**

Consultoría para el fortalecimiento de procesos legales en la Dirección de Bosques y la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPOFC) del Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica (MAATE).

### **Duración del servicio y contrato**

8 meses.

### **Tipo de contrato**

Consultoría por servicios técnicos especializados, sin relación de dependencia.

### **Presupuesto referencial**

USD 24.000 + IVA.

## **I. ANTECEDENTES**

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental de carácter privado y sin fines de lucro, que opera legalmente en Ecuador desde el año 2000. Su objetivo principal es conservar y proteger la vida silvestre en el mundo mediante la investigación científica, la construcción y el fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental, y la cooperación con pueblos indígenas, comunidades locales, la academia, entidades públicas y privadas. A través del financiamiento de Bezos Earth Fund, WCS apoya los esfuerzos de la Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas (HAC) que busca conservar al menos el 30% del planeta para el 2030.

El fortalecimiento de la gestión ambiental y la conservación del patrimonio natural en el país requiere de un enfoque integral con un marco normativo sólido, claro y consistente. Las Direcciones de Áreas Protegidas y de Bosques del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desempeñan un papel clave en el uso de esta normativa para la rectoría, planificación, y control ambiental. Sin embargo, el avance en la optimización de estos procesos se ha visto limitado por vacíos normativos o la necesidad de mejorar la asesoría técnica y jurídica en diversas áreas estratégicas. Estos desafíos han hecho necesario el apoyo externo especializado, con el fin de evaluar la normativa vigente y brindar acompañamiento jurídico en la creación de fondos de gestión ambiental.

En este contexto, la consultoría propuesta busca proporcionar un análisis detallado sobre el estado del marco normativo actual, así como ofrecer asesoría legal específica a las Direcciones de Áreas Protegidas y de Bosques. Los productos serán fundamentales para avanzar en la institucionalización de políticas públicas que fortalezcan la conservación, mejoren la coordinación interinstitucional y promuevan la asignación de recursos adecuados para las actividades de conservación en el país.



## **II. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Evaluar el marco normativo actual de la gestión ambiental y brindar asesoría jurídica especializada a las Direcciones de Áreas Protegidas y de Bosques del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

## **III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

La presente consultoría debe realizarse considerando las siguientes actividades:

1. Recopilar y analizar los instrumentos jurídicos y normativos relacionados con la gestión de las direcciones de Áreas Protegidas y Bosques del MAATE.
2. Identificar vacíos normativos y áreas de mejora en la legislación existente.
3. Proporcionar acompañamiento legal en la implementación de políticas y planes de conservación.
4. Apoyar en la resolución de conflictos legales y administrativos relacionados con la gestión de áreas protegidas y bosques.
5. Elaborar una hoja de ruta para la creación del Fondo de Gestión Ambiental, que incluya las bases legales, procedimientos y mecanismos de financiamiento.
6. Asesorar a la Subsecretaría de Patrimonio Natural en la estructuración y gestión del fondo.
7. Redactar informes sobre las actividades realizadas, los avances logrados, hallazgos y las recomendaciones propuestas.
8. Facilitar la transferencia de conocimientos jurídicos para fortalecer las capacidades de gestión.
9. Coordinar con actores clave para obtener insumos de normativas y procesos legales, para construir propuestas de fortalecimiento.

Para cumplir con estas actividades, el/la consultor/a o equipo consultor deberá establecer el plan de trabajo y el cronograma. Además, deberá coordinar con el equipo técnico de WCS para la entrega, revisión y aprobación de los productos esperados descritos a continuación.

## **IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO**

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Fecha de entrega desde la firma del contrato	% de Pago
1	Plan de Trabajo	A los 15 días	20%
2	Acompañamiento y asesoría jurídica en materia de conservación y gestión de la biodiversidad	Al cuarto mes	30%
3	Informe sobre el estado situacional del marco normativo de la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación	Al cuarto mes	25%
4	Informe de acompañamiento jurídico a la Dirección de Bosques y a la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación	Al octavo mes	25%

#### V. PERFIL Y REQUISITOS

- Profesional titulado/a de cuarto nivel en Derecho, con especialización o experiencia relevante en Derecho Ambiental.
- Mínimo de 5 años de experiencia en consultoría o asesoría jurídica en el ámbito ambiental, preferentemente en instituciones gubernamentales, ONG internacionales, o proyectos de conservación.
- Experiencia demostrable en revisión y análisis de marcos normativos, en particular, en legislación ambiental, conservación de áreas protegidas, y políticas de gestión de recursos naturales.
- Experiencia en la estructuración de fondos de gestión ambiental, en especial, en el contexto de las políticas y normativas ecuatorianas.
- Conocimientos sobre la estructura y el funcionamiento de las Direcciones de Áreas Protegidas y Bosques del MAATE.
- Capacidad de liderazgo, comunicación efectiva, enfoque en resultados, y resolución de problemas.
- Certificado de afiliación al IESS o un seguro privado de salud.

#### VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a este proceso de contratación, enviar la propuesta técnica, económica y/o los CV del equipo consultor al correo electrónico: [convocatoriasecuador@wcs.org](mailto:convocatoriasecuador@wcs.org), especificando en el **Asunto: "Consultoría: Apoyo DB y DAPOFC"**. Los archivos deben ser registrados con su nombre (ejemplo: Juan Rodríguez CV.pdf) para facilitar el proceso.

**Fecha de publicación de convocatoria:** 21 de marzo de 2025

**Fecha máxima de postulación:** 26 de marzo de 2025